

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – VIERNES 07 DE MAYO DE 2021

El COE Nacional, en sesión permanente del viernes 07 de mayo de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Aprobar el *“Protocolo de Bioseguridad para el Acto de Posesión del Presidente electo de la República del Ecuador”* presentado por la Asamblea Nacional con sus respectivas modificaciones.
2. Autorizar el servicio delivery en horario de toque de queda, mientras se encuentre en vigencia el estado de excepción a todas las compras realizadas por medios electrónicos o en su defecto, las que hayan sido adquiridas por la ciudadanía en los locales comerciales y no sea factible su entrega hasta los fines de semana en los que rige toque de queda. La presente autorización no incluye para la venta y distribución de bebidas alcohólicas. Para el efecto, el habilitante será la factura de la compra debidamente certificada por el emisor.
3. Aprobar el *“Protocolo De Bioseguridad Para Las Ceremonias Del Cambio De Mando Presidencial - Mayo 2021”*, presentado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Dado en el Sistema Integrado de Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en la sesión Plenaria del COE Nacional - virtual, el viernes 07 de mayo de 2021.

Lo certifico. –

ROMMEL ULISES SALAZAR CEDEÑO
DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
SECRETARIO DEL COE NACIONAL